FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR
Acta de Junta de Fundadores
Noviembre 23 de 2023
ACTA No. 203

En la ciudad de Bogotá, Colombia, siendo las 8:00 a.m. del día 23 de noviembre de 2023, inició reunión extraordinaria de la Junta de Fundadores de la Fundación Universitaria Compensar, (la "Fundación"), mediante convocatoria previamente efectuada vía correo electrónico por parte del Presidente de la Junta de Fundadores, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales de la Fundación.

Se encontraban presentes los siguientes miembros de la Junta de Fundadores:

Nombre	**Cargo**
Carlos Mauricio Vásquez Páez	Presidente Junta Fundadores
Néstor Rodríguez	Representante del Miembro asociado Compensar
Andrés Barragán	Representante del Miembro asociado Compensar
Oscar Mario Ruiz	Representante del Miembro asociado Compensar
Marcela Munévar	Representante del Miembro asociado Compensar

Estuvieron presentes además los siguientes invitados:

Margarita Añez	Rectora
Juliana Barrios	Secretaria General

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del Presidente y del Secretario.
4. Autorización de firma de los convenios del proyecto Jóvenes a la U
5. Aprobaciones.

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum:**

La Rectora indicó que, como se informó al inicio de la reunión, se encontraban presentes la mayoría de los miembros de la Junta de Fundadores, existiendo el quórum requerido para deliberar y decidir, de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos Sociales de la Fundación en su artículo 27.

2. **Aprobación del orden del día:**

Una vez puesto en consideración, se aprobó el orden del día por unanimidad de los miembros presentes.

3. **Nombramiento del Presidente y el Secretario:**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de los Estatutos Sociales de la Fundación, las deliberaciones de la Junta de Fundadores deberán constar en un libro de actas debidamente firmadas por el Presidente y Secretario. En virtud de lo anterior, se designa como Presidente al señor Carlos Mauricio Vásquez y a la señora Juliana Barrios como Secretaria.

4. **Autorización de firma de los convenios del proyecto Jóvenes a la U:**

Juliana Barrios, Secretaria General informó a los miembros de la Junta de Fundadores sobre la necesidad de ampliar la capacidad de firma de la Rectora y Representante Legal de la Fundación para la legalización de los convenios relativos al proyecto "Jóvenes a la U". Lo anterior teniendo en cuenta que, de acuerdo con el plan institucional, la Fundación seguirá presentándose en las convocatorias de dicho convenio. Adicionalmente informó que, ATENEA como entidad encargada del proyecto suele realizar adiciones a los convenios ya firmados, motivo por el cual se evidencia que el monto del mismo aumentará por encima de los límites definidos por la Junta de Fundadores para la Rectora y Representante Legal.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que a la fecha el convenio asciende a la suma de QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($ 15.369.701.208) y las adiciones por venir superarán la autorización dada por el Consejo Directivo del día 7 de junio de 2023, se solicita a los miembros de la Junta de Fundadores, la autorización para que, Margarita Añez Sampedro en calidad de Representante Legal de la Fundación firme los convenios por venir en el marco del proyecto Jóvenes a la U sin restricción en la cuantía de acuerdo con las convocatorias a las que se presente la Fundación en el marco de éste proyecto ante ATENEA.

Los miembros de la Junta de Fundadores autorizan a la Rectora y Representante Legal para que firme los convenios sin sin restricción en la cuantía en el marco del proyecto Jóvenes a la U.

5. **Aprobaciones**:

Juliana Barrios, Secretaria General solicitó a los miembros del Consejo Directivo la aprobación de los siguientes puntos, los cuales fueron aprobados por unanimidad:

- Autorización a la Rectora y Representante Legal para que firme los convenios sin restricción en la cuantía en el marco del proyecto Jóvenes a la U.

En constancia y prueba de la realización de la presente reunión de la Junta de Fundadores, realizada manera virtual y con el ánimo de dejar evidencia que fue posible deliberar y decidir estando presentes todos los miembros de la Junta de Fundadores durante toda la reunión a través de comunicación

simultánea, firman el Presidente y Secretario de la reunión, quienes dejan dicha constancia y aprueban el texto del Acta No. 203 del 23 de noviembre de 2023.

Para constancia, se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá a los 23 días de noviembre de 2023.

Presidente

Carlos Mauricio Vásquez Páez (23 nov.. 2023 15:23 EST)

Carlos Mauricio Vásquez Páez

Secretaria

JulianaBarriosC (23 nov.. 2023 09:12 EST)

Juliana Barrios Camargo

Acta Junta de Fundadores Extraordinaria 23 de noviembre 2023

Informe de auditoría final 2023-11-23

Fecha de creación:	2023-11-23
Por:	Michael Lancheros (michaellancheros@ucompensar.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAEr3eyt54Hv7xFDbw8liu1341PgrS2lEw

Historial de “Acta Junta de Fundadores Extraordinaria 23 de noviembre 2023”

Michael Lancheros (michaellancheros@ucompensar.edu.co) ha creado el documento.
2023-11-23 - 14:10:53 GMT

El documento se ha enviado por correo electrónico a jbarriosc@ucompensar.edu.co para su firma.
2023-11-23 - 14:11:30 GMT

jbarriosc@ucompensar.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2023-11-23 - 14:11:56 GMT

El firmante jbarriosc@ucompensar.edu.co firmó con el nombre de JulianaBarriosC
2023-11-23 - 14:12:13 GMT

JulianaBarriosC (jbarriosc@ucompensar.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-11-23 - 14:12:15 GMT. Origen de hora: servidor.

El documento se ha enviado por correo electrónico a cmvasquezp@compensar.com para su firma.
2023-11-23 - 14:12:16 GMT

cmvasquezp@compensar.com ha visualizado el correo electrónico.
2023-11-23 - 20:22:20 GMT

El firmante cmvasquezp@compensar.com firmó con el nombre de Carlos Mauricio Vásquez Páez
2023-11-23 - 20:23:20 GMT

Carlos Mauricio Vásquez Páez (cmvasquezp@compensar.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-11-23 - 20:23:22 GMT. Origen de hora: servidor.

Documento completado.
2023-11-23 - 20:23:22 GMT

Powered by Adobe Acrobat Sign